



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Abril de 2014.
CUDAP: 0017216/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Laura GONZALEZ, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

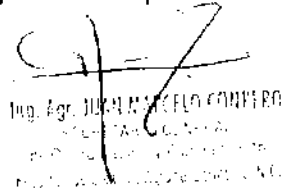
ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

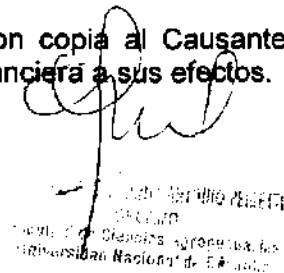
FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
106-9216097-8072207	Modern Epidemiology. Rothman Kenneth J., Sander Greenland and Timothy L. Lash. (2008). Lippincott Williams y Wilkins	U\$S 64,28
106-5747300-7343447	Clinical Trial Data Analysis Using R, Chen Din. (2011). Taylor and Francis Group	U\$S 88,30

ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Estadística y Biometría de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer a la Ing. Agr. GONZALEZ, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Causante y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CELSO CONZATTI
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

253

